



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Tampamolón Corona, S.L.P.



Sección: Dir. De Seg. Pub. Mpal.

No. de oficio: 271 /2012/2015

Asunto: INDICADORES DE GESTION

Tampamolón Corona, S. L. P., a 30 de Octubre de 2013.

INDICADORES DE GESTION

OCTUBRE 2013

AREA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES O ATRIBUCIONES LEGALES	NOMBRE DE ACCIONES O INDICADORES DE GESTIÓN RELACIONADO CON SUS FUNCIONES	OBJETIVO QUE SE PERSIGUE	FRECUNECIA DE MEDICIÓN DE LOS INDICADORES	RESULTADOS OBTENIDOS	MECANISMOS DE APTICIPACION CIUDADANA
S P T E U R G B A U L N R I S I C I D A T A Y O D	REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ART. 41 FRACC. I Y II	MANTENER LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PUBLICO DENTRO DE MUNICIPIO, PROPORCIONAR VIGILANCIA PERMANENTE PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS.	VIGILANDO QUE SE CUMPLAN LAS DISPOSICIONES LEGALES	CONSTANTEMENTE	50 %	NO APLICA
	REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ART. 41 FRACC.V	PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS	MEDIANTE VIGILANCIA CONSTANTE A TRAVEZ DE RECORRIDOS SOBRE ESTA CABECERA ASI COMO SUS COMUNIDADES	CONSTANTEMENTE	95 %	NO APLICA
	REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ART. 41 FRACC. IV	VIGILAR Y HACER CUMPLIR EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, EL REGLAMENTO DE TRANSITO MUNICIPAL Y DEMAS REGLAMENTOS EN AL MATERIA.	DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE S.L.P	CONSTANTEMENTE	95 %	NO APLICA
	REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ART. 41 FRACC. XVII	REGULAR EL TRANSITO DE PEATONES Y VEHICULOS	MANTENIENDO PERSONAL EN LAS ZONAS DE MAYOR AFLUENCIA PEATONAL Y VEHICULAR	CONSTANTEMENTE	100 %	NO APLICA

SEGURIDAD Y ORDEN DENTRO EL MUNICIPIO DURANTE FIESTAS “DIA DE MUERTOS” LOS DIAS 30 Y 31 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. RESULTANDO SIN NOVEDAD ALGUNA.



AREA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES O ATRIBUCIONES LEGALES	NOMBRE DE ACCIONES O INDICADORES DE GESTIÓN RELACIONADO CON SUS FUNCIONES	OBJETIVO QUE SE PERSIGUE	FRECUNECIA DE MEDICIÓN DE LOS INDICADORES	RESULTADOS OBTENIDOS	MECANISMO DE PARTICIPACION CIUDADANA
	REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ART. 41 FRACC. VII	DETENCION DE PRESUNTOS INFRACTORES O DELICUENTES	GARANTIZAR UN AMBIENTE DE PAZ DENTRO DEL MUNICIPIO	OCASIONALMENTE	85 %	NO APLICA
	REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ART. 41 FRACC. XX	RELIZACION DE PARTES INFORMATIVOS E INFORMES DE ACTIVIDADES	INFORMAR MENSUALMENTE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS E INFORMES POLICIALES CUANDO SE REQUIERAN	MENSUALMENTE. OCASIONALMENTE	100%	NO APLICA
	REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ART. 41 FRACC. IX	IMPLEMENTAR SERVICIOS DE VIALIDAD Y SEGURIDAD EN LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS	GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE ALUMNOS Y MAESTROS;ASI COMO PREVENIR ALGUN ACCIDENTE	DIARIAMENTE	100%	NO APLICA
	REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ART. 41 FRACC. XVI	AUXILIAR A LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL EN LOS CASOS DE EMERGENCIA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALVAMENTO Y RESCATE	MANTENER UNA COORDINACION CON LOS DEMAS DEPARTAMENTOS Y HACER FRENTE EN CASO DE COTINGENCIAS	OCASIONALMENTE	95%	NO APLICA

ATENTAMENTE

C.MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ

DIRCTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL